



# RELAF

Red Latinoamericana de  
Acogimiento Familiar

## ***Informe Final Proyecto Relaf 2011-2012***

***1 de Abril de 2011 – 31 de Marzo de 2012***

***(Enviado a Stichting Kinderpostzegels)***

*Marzo de 2012*

*Por*

*Lic. Matilde Luna, Líder de Proyecto*

*Lic. María Sánchez Brizuela, Referente de Gestión Integral del Proyecto*

## INTRODUCCION

El Informe Final del Proyecto Relaf 2011-2012 presenta los resultados de una evaluación interna realizada por el equipo Relaf, en la cual se valoró la ejecución del proyecto a la luz de lo planificado y propuesto a Stichting Kinderpostzegels en Enero de 2011.

Esta evaluación comprende una valoración de la ejecución del proyecto en la Etapa 4 del Plan Estratégico Relaf, denominada "Etapa de Consolidación", la cual abarca el período comprendido entre el 1 de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012.

Tal como se ha realizado en los procesos evaluativos de los proyectos anuales anteriores, se han aplicado seis criterios de evaluación:

- Pertinencia;
- Eficacia;
- Eficiencia;
- Impacto;
- Viabilidad
- Cobertura.

Los mismos fueron aplicados a los objetivos y resultados del proyecto, no así a las acciones y actividades, ya que estas son evaluadas y reportadas cada cuatrimestre en los Informes de Seguimiento, que ya se han entregado oportunamente al donante y que el mismo ha aprobado.

## BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO RELAF 2011-2012

**Propósito general:** Fortalecer la red activa de actores regionales y constituir un centro de información y conocimientos por excelencia en la región sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, a fin de contribuir activamente a los procesos de des-institucionalización de niños, niñas y adolescentes, a la prevención de la necesidad de separación de las familias de origen y las comunidades, así como promover otras alternativas familiares en América Latina.

Objetivos:	Acciones:	Resultados:
1- Sensibilizar sobre el daño producido por la institucionalización y promover el derecho de todo niño, niña y adolescente de crecer en un entorno familiar y promover la prevención de los cuidados alternativos así como la multiplicación de alternativas de cuidado, en particular en familias de acogimiento.	1.1-Finalizar, lanzar y difundir material audiovisual de sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.	1.1-Material audiovisual de sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria producido, lanzado y difundido.
2- Promover la implementación de marcos adecuados al enfoque de derechos del niño en legislaciones y políticas públicas a favor de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental.	2.1-Desarrollar actividades de cooperación técnica dirigidas a Autoridades Públicas (Poder Ejecutivo Legislativo y Judicial) de Gobiernos de países de América Latina en la implementación de las versiones amigables de las Directrices de Naciones Unidas sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños.	2.1-Implementadas las actividades en el marco del acuerdo con UNICEF TACRO para la utilización de las versiones amigables de las Directrices de UN.
3- Brindar asistencia y cooperación técnica para la mejora y multiplicación de programas de acogimiento familiar.	3.1-Desarrollar actividades de cooperación técnica dirigidas a organizaciones que gestionen programas de acogimiento familiar en la implementación de las versiones amigables de las Directrices de Naciones Unidas sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños.  3.2-Asesorar técnicamente a las organizaciones de la región en la implementación de programas de acogimiento familiar.	3.1-Versiones amigables difundidas y aplicadas por diversos proyectos.  3.2.-Organizaciones latinoamericana asesoradas técnicamente en la implementación de sus proyectos de acogimiento familiar (continuidad al asesoramiento actualmente en desarrollo e inicio de trabajo con otras organizaciones en respuesta a las diferentes demandas

	<p>3.3-Identificar y difundir experiencias e iniciativas de acogimiento familiar en la región para estimular su multiplicación y consolidación, a través de la realización del “Concurso sobre buenas iniciativas y experiencias de cuidados alternativos”.</p> <p>3.4-Distribuir del Kit de convocatoria de familias de acogimiento.</p>	<p>recibidas).</p> <p>3.3-Experiencias e iniciativas con enfoque de DDHH identificadas y difundidas habiendo estimulando su multiplicación y consolidación.</p> <p>3.4- Kit de sensibilización sobre el derecho a vivir en familia y convocatoria a familias de acogimiento distribuido.</p>
4- Funcionar como centro de información y conocimiento en el derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región.	<p>4.1-Mantenimiento del sitio web de la Red.</p> <p>4.2-Elaboración del Boletín Informativo.</p> <p>4.3-Producción de materiales (documentos, papers, investigaciones, etc.).</p> <p>4.4-Recolección de información sobre la temática producida en la región y en el mundo.</p> <p>4.5-Proporción de información a profesionales e investigadores.</p>	<p>4.1-Sitio Web de la Red contantemente actualizado.</p> <p>4.2- Boletines Electrónicos mensuales elaborados y difundidos a toda la red.</p> <p>4.3- Documentos producidos en el marco del proyecto.</p> <p>4.4- Búsqueda y actualización de información realizada en forma constante.</p> <p>4.5- Profesionales de América Latina informados y orientados sobre la temática.</p>
5- Funcionar como un centro de referencia, enlace y consulta directa entre integrantes de Relaf: para las familias, las organizaciones y los profesionales.	5.1-Activar y sostener el funcionamiento del Foro Relaf, a través de la página y la Red Social Facebook, con sus listas de familias de acogimiento organizaciones y profesionales, para el contacto, la consulta y el enlace entre familias y entre profesionales y proyectos.	5.1-Las familias y organizaciones cuentan con un sitio de consulta y enlace entre sí.
6- Sostener y sustentar el Proyecto Relaf.	6.1-Toma de decisiones local y búsqueda de fondos	6.1.1- El Proyecto Relaf cuenta con una gestión actualizada, que trabaja de manera transparente, participativa y democrática. 6.1.2-Recursos

		financieros provenientes de instituciones de América Latina conseguidos y destinados a sostener actividades de la Relaf.
7- Participar en iniciativas conjuntas con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y organismos internacionales.	7.1- Participar conjuntamente en Proyectos y espacios institucionales de interés a la Relaf: a) Grupo de ONGs del CRC; b) CHI Child Help Line International c) Proyecto conjunto SS/SSI Servicio Social Internacional y Relaf. d) Otros.	7.1-Proyecto Relaf integrado en iniciativas conjuntas a) Participación en el Grupo de Ongs del CRC, en el subgrupo de Niños sin cuidado parental representando a AL. b) Realización de actividades en el marco del Convenio de Cooperación mutua firmado entre el Relaf y la a CHI (Child Help Line International). c) Implementación del segundo de los tres años de Proyecto conjunto con el SSI/ISS. d)Realización de proyectos con otras organizaciones.
8- Participar en eventos relacionados al derecho a la convivencia familiar y comunitaria.	8.1- Participación en Conferencias, seminarios, jornadas, encuentros nacionales, regionales e internacionales.	8.1- Proyecto Relaf presente en actividades de su incumbencia: Participación en el Seminarios, Capacitaciones, etc.
<b><i>(Todas las acciones de la Red están dirigidas a familias, niñ@s y adolescentes, profesionales, educadores, personal de institutos de menores, autoridades, formuladores de políticas, investigadores, docentes, entre otros).</i></b>		

## CRITERIOS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### **Pertinencia**

La pertinencia es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para su análisis será preciso considerar:

- Problemas y las necesidades de la población beneficiaria;
- Políticas nacionales, regionales o locales en el sector sobre el que se interviene;
- Existencia de otras actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas;
- Objetivos y prioridades de la organización responsable;
- Capacidades técnicas y financieras con las que cuenta el donante y/o los ejecutores.

### **Resultado:**

Consideramos que los objetivos y resultados que ha perseguido el Proyecto Relaf 10-11 son pertinentes, considerando:

**-Problemas y necesidades de la población beneficiaria:** todos los objetivos han perseguido resultados que pretendieron promover y fortalecer los procesos de desinstitucionalización en la región, prevenir la necesidad de separación de las familias de origen y las comunidades y promover otras formas de cuidado alternativo en la región, especialmente el acogimiento familiar. Son cientos de miles los niños privados de cuidado parental en América Latina. En su mayoría se encuentran institucionalizados. La situación de la niñez institucionalizada en la región es muy grave. Preocupa al proyecto Relaf muy especialmente la existencia en la región de macroinstituciones, la internación de bebés, las largas permanencias de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones, la existencia de situaciones de abuso sexual y malos tratos en las instituciones y la situación de los niños y niñas fuera de sus países de origen institucionalizados. Estos son cinco ejes de trabajo especialmente sensibles para el proyecto. Relaf ha comenzado en el transcurso del proyecto que aquí se evalúa a trabajar sobre los mismos, y se proyectará en el año entrante un abordaje integral de esta situación, conjuntamente con otras organizaciones internacionales que comparten las mismas preocupaciones.

El abordaje de esta grave situación, a través de la adecuación a un enfoque de DDHH de los cuidados alternativos, promoviendo, entre otras cosas, procesos de desinstitucionalización, el fortalecimiento de las familias de origen con la consecuente prevención de la separación y la implementación de cuidados alternativos basados en familias, es responsabilidad de una multiplicidad de actores, cuyas acciones confluyen en un mismo objetivo. En su proyecto, Relaf se ha propuesto alcanzar e incidir en las acciones de esta multiplicidad de actores claves, por lo que se ha visto en la necesidad de plantear un proyecto organizado en distintos "componentes", cada uno de los cuales con objetivos y resultados específicos (ONGs, Estados, profesionales, familias, niños, entre otros). Estos objetivos se acompañan, fortalecen y complementan entre sí. En el proyecto 09-10 Relaf incorporó a las familias de acogimiento como actor específico con el cual establecer líneas de acción concretas. En el Proyecto 10-11, sin haberse explicitado en el diseño, a partir de la concreción del proyecto conjunto con UNICEF, se incorporó a los niños, niñas y adolescentes como actores específicos de trabajo. Durante este año de proyecto, se ha sostenido y multiplicado el trabajo con niños, niñas y adolescentes, lo cual se presenta como un importante avance para Relaf en la concreción de su misión.

**-Políticas de niñez, adolescencia y familia en la región:** Si bien en América Latina se están produciendo ciertos avances en la adecuación de las políticas públicas a un enfoque de derechos humanos, en lo que se refiere a la provisión de cuidados alternativos y la prevención de la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias de

origen aún resta mucho camino por recorrer. Dentro de los cuidados alternativos, el modelo institucional sigue aún vigente en la región y continúa siendo en muchos Estados la respuesta más frecuente ante la situación de separación. Especialmente preocupante es la situación de la vigencia del modelo institucional si se verifica, como lo es cada vez que el equipo Relaf recorre la región, la existencia de los cinco ejes a los que se hizo referencia líneas más arriba.

De esta forma, la pertinencia de nuestro proyecto se confirma absolutamente toda vez que se considera altamente necesario promover políticas públicas que garanticen el derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región, promover la desinstitucionalización de los niños, prevenir la separación de sus familias y comunidades y proveer de cuidados alternativos adecuados a un enfoque de derechos humanos a aquellos niños que los necesiten. Cobra especial relevancia en este escenario, la tarea de difusión e incidencia para la aplicación de las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños en la región, en la que Relaf estuvo comprometida este año a través de distintas actividades. La aplicación de las Directrices en nuestra región será también uno de los grandes ejes de trabajo del Proyecto Relaf Abril-Diciembre de 2012.

**-Actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas:** El trabajo en red con otras organizaciones es uno de los objetivos del proyecto, dado que los procesos que Relaf pretende promover requieren que las distintas organizaciones que actúan en el área aúnen esfuerzos, trabajen en forma articulada, fortaleciéndose unas a otras. Desde el año 2009 Relaf ha incorporado dicho objetivo de articulación, el cual se ha ido consolidando a través de los años de ejecución del proyecto Relaf, especialmente durante el Proyecto 2010-2011 y 2011-2012. En el desarrollo del proyecto 11-12 que aquí se evalúa, Relaf consiguió la consolidación de procesos de articulación y cooperación con destacadas organizaciones globales. Con la Oficina de Unicef para América Latina y el Caribe ha continuado la tarea de difusión y capacitación sobre las Directrices a través de la aplicación de las versiones amigables. Unicef también ha involucrado y comprometido a Relaf en el proceso de elaboración del “Estudios sobre la Situación de la Niñez Institucionalizada en las Américas” de la Comisión Interamericana de DDHH. El proyecto articulado con el ISS sigue en ejecución y se sostuvo la participación de Relaf en el Grupo de ONGs para el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, con una posición muy activa en las tareas del grupo actualmente abocado a la elaboración de un Manual de Aplicación de las Directrices. Asimismo, se han comenzado nuevos procesos de cooperación, que se proyectan implementar durante el Proyecto Abril-Diciembre de 2012, con la organización Plataforma Educativa, perteneciente a FICE.

**-Objetivos y prioridades del Plan Estratégico del Proyecto Relaf:** En una re-interpretación del Proyecto, realizada antes de finalizar el período el proyecto 08-09, se visualizó la necesidad de diseñar un Plan Estratégico, que incluyera sucesivas etapas de un año de duración, reconsiderándose los objetivos y prioridades en función de una estrategia más amplia. Este esquema de trabajo sigue siendo valorado como el adecuado.

**-Capacidades técnicas del proyecto Relaf:** El desempeño del equipo Relaf es valorado positivamente, visualizándose su efectivo trabajo en todos los importantes logros y avances que el proyecto ha alcanzado en este año de trabajo. En el proceso evaluativo del Proyecto Relaf 2010-2011 se visualizó la necesidad de incorporar al equipo un profesional que se encargue específicamente de la profundización y generación de nuevos lazos de cooperación con otras organizaciones, y la recaudación de fondos que permitan ganar mayor sostenibilidad al Proyecto Relaf. Producto de esta evaluación, esa incorporación fue proyectada y finalmente ejecutada durante el Proyecto 2011-2012,

incorporación altamente enriquecedora para la tarea de construcción y sostenimiento de lazos interinstitucionales con otras organizaciones.

En este período, se consolidó la participación activa de los expertos que conforman la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericano, quienes hacen importantes aportes al conocimiento del equipo sobre la situación de los niños privados de cuidado parental y la ejecución de políticas públicas en cada uno de sus países. También en este período los miembros de ambos órganos se han comprometido e incorporado en la ejecución de componentes específicos del proyecto.

**-Capacidad financiera del Proyecto Relaf:** La capacidad financiera del proyecto Relaf 11-12 ha permitido cumplir con los objetivos propuestos en el diseño. Se han incrementado los recursos provenientes de otras organizaciones regionales ó internacionales. La administración de los recursos ha sido óptima. La magnitud del proyecto requiere de un financiamiento sostenido en el tiempo. El apoyo financiero que brinda Kinderpostzegels da la posibilidad de que el equipo y la estructura del proyecto funcionen sobre una base sólida y segura. Ya desde el proceso evaluativo del año 2010-2011 se detectó la necesidad de generar nuevos recursos, dada la participación creciente de Relaf en espacios globales y regionales. Debido a ello, como se ha especificado anteriormente, se incorporó al proyecto un profesional responsable de promover lazos con potenciales donantes u organizaciones con las que Relaf pueda desarrollar proyectos de cooperación. Relaf ha trabajado mucho durante este año en esta línea de acción (ver punto "Actuaciones sinérgicas, complementarias o competitivas"), consolidando procesos de cooperación. Se valora este aspecto como un avance muy importante para el proyecto no sólo desde el punto de vista financiero, sino también respecto a la concreción de los objetivos de Relaf.

#### **Eficacia**

La eficacia es el alcance de los objetivos específicos de la intervención, los resultados previstos y efectos deseados y previsto en el diseño del proyecto sin considerar los costos en los que se incurre para obtenerlos.

#### **Resultado:**

Los objetivos específicos del Proyecto Relaf 10-11 contienen líneas de acción complementarias entre sí, y cada uno en su medida, contribuye al alcance del objetivo general.

**-Eficacia del Objetivo 1:** El grado de alcance del objetivo específico 1 ha sido muy alto. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

*1.1-Material audiovisual de sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria producido, lanzado y difundido:*

Durante este año de proyecto, fue finalizado y difundido el material audiovisual de sensibilización sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria, el cual ha sido elaborado en el marco del Seminario Relaf 2010 con financiamiento de UNICEF-TACRO. Para su elaboración, Relaf contó con la participación activa de expertos, autoridades gubernamentales, autoridades de organizaciones no gubernamentales, representantes de organismos internacionales, familias de acogimiento y un joven que creció en acogimiento familiar. Los entrevistados, orientados por una guía de entrevista previamente confeccionada, ofrecieron su testimonio y conocimientos para abordar los diferentes capítulos contenidos en el material (el video cuenta con cuatro secciones: ¿Qué es RELAF?; Consecuencias de la privación de la convivencia familiar; Programas de acogimiento familiar; y Experiencias). Los países de procedencia de los entrevistados son:



Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Holanda, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Se han reproducido una cantidad de 200 ejemplares, la mayoría de ellos ya han sido distribuidos, especialmente en las instancias de cooperación técnica desarrolladas a lo largo del proyecto 2011-2012 (ver “Eficacia del Objetivo 2”).

**-Eficacia del Objetivo 2:** El grado de desarrollo y alcance del objetivo específico 2 ha sido alto. Los resultados han sido los siguientes:

*2.1- Actividades en el marco del acuerdo con UNICEF TACRO para la utilización de las versiones amigables de las Directrices de UN implementadas:* El alcance de este objetivo posiciona a Relaf como referente experto en la promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región.

2.1.1- Cooperación Técnica en Perú: En el contexto de la Consulta sub-regional por el Estudio sobre la Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados en las Américas realizada, Relaf y Unicef realizaron una capacitación sobre las Directrices, en la que fueron presentadas las versiones amigables para operadores y para niños, niñas y adolescentes. Participaron del espacio actores claves del sistema de protección de derechos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela. En este marco, las versiones amigables fueron valoradas por los participantes como importantes herramientas de aplicación de dicho documentos en ámbitos nacionales y locales.

Entre las actividades de cooperación en Perú, además de la capacitación sobre las Directrices, Relaf mantuvo una reunión de intercambio con el equipo de Acogimiento Familiar del Programa Buckner-Inabif, participó de la “Mesa de Trabajo: Construcción de Lineamientos para Programas de Acogimiento Familiar”, visitó el Hogar “Comunidad de Niños Sagrada Familia”, entre otras actividades, todas ellas reportadas en el “Informe de Seguimiento Abril 2011-Julio 2011”.

2.1.2- Cooperación Técnica en Guatemala: En el marco de la II Consulta Sub-regional por el Estudio sobre la Situación de la niñez institucionalizada en las Américas realizada en Guatemala, Relaf y UNICEF-TACRO tuvieron a cargo un día de capacitación sobre las Directrices, en el que fueron presentadas las versiones amigables para operadores y para niños, niñas y adolescentes. Participaron del espacio 40 actores claves del sistema de protección de derechos de Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, México, Panamá, Cuba y Costa Rica. Los participantes consideraron estas herramientas como un avance para ser aplicadas en todos los países. Con respecto a la presentación de las Versiones amigables para niños, fue de gran impacto escuchar la voz de los niños y niñas que participaron en la validación de la versión amigable y del taller de aplicación a través de registros fílmicos. Se recogieron comentarios muy positivos acerca de estas actividades con niños/as.

Entre las actividades de cooperación en Guatemala, además de la capacitación sobre las Directrices, Relaf mantuvo una reunión con Silvia Palomo, Secretaria de Bienestar Social, visitó el Hogar Solidario, participó en la Mesa de articulación sobre Acogimiento Familiar, se reunió con Alejandra Vásquez, Directora del IPS en UNICEF, entre otras actividades, todas ellas reportadas en el “Informe de Seguimiento Abril 2011-Julio 2011”.

2.1.3- Cooperación Técnica en Brasil: En Joinville, Estado de Santa Catarina, Brasil, se llevó a cabo una capacitación sobre las Directrices con la versión amigable para operadores, la cual fue destinada a 30 Consejeros Tutelares de diferentes Estados de Brasil.

2.1.4- Cooperación Técnica Argentina: Relaf, junto a la Subsecretaría de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tierra del Fuego, con el apoyo de la Fundación NEP (ONG local), ha desarrollado cuatro días de actividades de capacitación y cooperación técnica en Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina. La agenda comprendió las diversas actividades de capacitación y cooperación

técnica, entre las que se incluyeron la capacitación de operadores y actividades con niños con las versiones amigables de las directrices.

Además de las actividades de aplicación de las versiones amigables se realizaron otras actividades que completaron la cooperación: Jornada “El derecho a la convivencia familiar y comunitaria de los niños, niñas y adolescentes de Tierra del Fuego”; Supervisión de los equipos de los programas de acogimiento familiar de Ushuaia y Río Grande; Intercambio con el equipo de Adopciones de Ushuaia; Reunión de intercambio con familias de acogimiento del programa de Ushuaia. Todas las actividades han sido reportadas oportunamente en el “Informe de Seguimiento Agosto 2011-Noviembre 2011”.

2.1.5-Traducción del material a inglés: Se ha realizado la traducción de las dos versiones amigables de las Directrices al idioma inglés. Con la UNICEF TACRO se acordó realizar la traducción al francés. Asimismo, se está planificando un taller de validación de la versión en inglés a desarrollarse en Barbados y un taller de validación de la futura versión en francés a realizarse en Haití.

2.1.6- Envío de material a El Salvador: Con la coordinación de acciones de la UNICEF Regional, Relaf ha enviado 200 ejemplares de las versiones amigables de las Directrices para UNICEF El Salvador, a solicitud de la Procuraduría de Derechos Humanos de dicho país. Un equipo conformado en El Salvador realizó actividades con operadores y decisores, también con niños y niñas.

2.1.7- Impresión del material en Honduras: En el marco de las adecuaciones de las prácticas de cuidado alternativo, las oficinas de UNICEF Honduras en acuerdo con el Gobierno y la Red de ONGs de ese país, está articulando la impresión de las Versiones amigables para ser utilizadas en territorio hondureño.

2.1.8-Impresión del material en Méjico: La oficina de Unicef Méjico, solicitó los archivos de las versiones amigables para la edición de una cantidad de ejemplares a fin de ser presentados ante actores clave en una Jornada sobre el tema de niños sin cuidados parentales en el DF.

**-Eficacia del Objetivo 3:** El grado de desarrollo y alcance del objetivo específico 3 ha sido medio. Los resultados han sido los siguientes:

*3.1-Versiones amigables difundidas y aplicadas por diversos proyectos:*

El equipo Relaf ha realizado dos experiencias de capacitación de operadores de ONGs en Buenos Aires, Argentina, destinada a 25 operadores de hogares y programas de acogimiento familiar pertenecientes a Ieladeinu, Familias de la Esperanza, Soles en el Camino y La Casona de los Barriletes. El material fue valorado por los operadores como una importante herramienta de trabajo para de aplicación concreta y práctica de las Directrices de Naciones Unidas.

*3.2.-Organizaciones latinoamericana asesoradas técnicamente en la implementación de sus proyectos de acogimiento familiar (continuidad al asesoramiento actualmente en desarrollo e inicio de trabajo con otras organizaciones en respuesta a las diferentes demandas recibidas).*

Relaf ha realizado supervisiones periódicas del equipo profesional del programa de acogimiento familiar de una Organización No Gubernamental de Argentina (Ieladeinu-“Nuestros Niños”). En esa tarea se trabaja con los casos de los programas revisando y mejorando la tarea con los niños y las familias de acogimiento.

*3.3-Experiencias e iniciativas con enfoque de DDHH identificadas y difundidas habiendo estimulando su multiplicación y consolidación.*

En el diseño 2011-2012, el equipo había plasmado la idea de realizar un “Concurso de buenas iniciativas y experiencias relevantes de cuidado alternativo en América Latina” que tuviera como producto final una “Guía de implementación de programas de acogimiento familiar: lineamientos teórico-prácticos con enfoque de derechos humanos”,

material que sería elaborado y lanzado en el marco del Seminario Relaf 2012. Si bien se avanzó en la conformación un equipo de trabajo y en el diseño de la propuesta, la realización del concurso quedó suspendida hasta tanto se concrete una propuesta de realización del Seminario Relaf en algún país de la región.

#### *3.4- Kit de sensibilización sobre el derecho a vivir en familia y convocatoria a familias de acogimiento distribuido.*

El kit de sensibilización y convocatoria de familias de acogimiento ha sido difundido durante este año. Todas las piezas se encuentran en la web de Relaf e incluidas en un CD institucional que se entrega en cada evento en el que Relaf participa. Se ha enviado el kit vía correo postal (en forma totalmente gratuita) a catorce organizaciones que se han puesto en contacto con el equipo, solicitando el material en alta definición y se ha entregado personalmente en todas las instancias de cooperación técnica y eventos que en las que Relaf participa.

**-Eficacia del Objetivo 4:** El grado de desarrollo de este objetivo ha sido alto. Los avances logrados posicionan a Relaf como centro de información y conocimiento en constante crecimiento. Los resultados alcanzados han sido los siguientes:

**4.1-Sitio Web:** El equipo trabaja fuertemente para que la web promueva mayores ámbitos de difusión, comunicación horizontal y socialización de información que sea de utilidad e interés a todos los actores de la red, en tres idiomas: español, inglés y portugués. La información está actualizada en forma constante, agregándose información a todas las secciones y subiéndose materiales nuevos (Versiones amigables de las Directrices, las Orientaciones de Capacitación para la aplicación de ambas versiones amigables, el “Documento Agosto 2011. Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas”, “Documento Octubre 2011: Niñez y adolescencia migrante: situación y marco para el cumplimiento de sus derechos humanos. Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas” y la publicación “Situación del Acogimiento Familiar en Argentina. Informe Preliminar”).

Entre el 1° de Abril de 2011 al 31 de Marzo de 2012 se registraron las siguientes estadísticas:

-Cantidad de visitas reales: 41.878

-Cantidad de veces que se abrieron archivos: 278.742

-Países de origen de las visitas: Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cote d'Ivoire, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Etiopía, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, Japón, Marruecos, México, Nicaragua, Nueva Zelanda, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa, Republica Dominicana, Rusia, Suecia, Suiza, Ucrania, Uruguay, Venezuela.

Por otro lado, además de la web, Relaf sigue gestionando su página en Facebook. Las estadísticas son las siguientes:

-Usuarios activos: 495

-Cantidad de visualizaciones de las publicaciones: 41.603

-Cantidad de comentarios sobre las publicaciones: 348

-Países de origen de los usuarios: Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

**4.2-Boletín Electrónico:** Elaborado y difundido en forma mensual tanto en español como en inglés. Actualmente, en español, el Boletín se envía a 2.129 contactos (de

Latinoamérica y España), mientras que en inglés se envía a 453 contactos (incluyendo países del Caribe, Norteamérica, Europa).

*4.3-Publicaciones:* Este año se el equipo Relaf ha realizado dos publicaciones: el “Documento Agosto 2011. Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas”; “Documento Octubre 2011: Niñez y adolescencia migrante: situación y marco para el cumplimiento de sus derechos humanos. Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas” (en el marco del Proyecto con el ISS) y la publicación “Situación del Acogimiento Familiar en Argentina. Informe Preliminar”. Los tres materiales fueron subidos a la web en formato PDF para su descarga gratuita en español e inglés.

*4.4-Recolección de información:* Se han preparado las presentaciones para los eventos de capacitación, cooperación técnica y conferencias en los que Relaf ha participado en base a la información regional. De esta forma, se ha recolectado y procesado información para las cooperaciones técnicas realizadas en Perú y Guatemala, tanto en lo que respecta a las Capacitaciones sobre las Directrices, como para las Consultas Subregionales para el Estudio sobre la Niñez Institucionalizada en las Américas y para la cooperación técnica realizada en Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.

En lo que respecta a la participación en eventos, se procesó información para la Conferencia “Calidad para los Niños” en idioma inglés realizado en Praga, República Checa, para el VI Congressul realizado en Brasil, para el Congreso Internacional "Intervención de Calidad en los Centros de Atención Residencial" en Lima, Perú y para la “Conferencia Internacional sobre los Consejos Nacionales de la Familia y la Infancia” en Marruecos.

Finalmente, la elaboración de las publicaciones arriba mencionadas ha requerido una búsqueda exhaustiva de información, un análisis y sistematización de la misma. Miembros de la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericano han aportado valiosa información, datos, informes y documentos para la elaboración de los Documentos.

*4.5-Proporción de información a profesionales, estudiantes e investigadores:* Este año ha aumentado significativamente la comunicación con profesionales e investigadores interesados en obtener información a través de Relaf. Durante todo el año, por vía electrónica, hemos continuado con comunicaciones de intercambio y solicitud de información de: Virginia Emilse Soto (integrante del equipo de trabajo del Programa de Acompañamiento Familiar a Familias Preadoptivas, Guardadoras y Adoptivas de la Fundación Sierra Dorada, de la Provincia de Córdoba, Argentina) y Lila Rodriguez Reyes (estudiante de la Maestría en Gerencia Social, en Lima, Perú) y Candelaria Berti (estudiante de Maestría en Córdoba, Argentina), Giovanni Vladimir Pineda Chavez (estudiante de la Lic. en ciencias Jurídicas de la Universidad de El Salvador, El Salvador), Victoria Salas (estudiante de la Lic. en Psicología en Jujuy, Argentina), María Eugenia Perea (estudiante de la carrera de Trabajo Social del el Instituto Superior N° 48 de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, Argentina) y Ana Rocío Ozaeta Bobadilla (estudiante de la Maestría en Gestión del Desarrollo de Niñez y Adolescencia en la Universidad Rafael Landívar, Ciudad de Guatemala, Guatemala), Paula Orentraij (Lic. en Psicología y estudiante de la Maestría en Salud Mental Comunitaria en la Universidad de Lanús, Argentina) y Jesica González (Lic. en Psicología, Argentina).

**-Eficacia del Objetivo 5:** Desde la implementación del proyecto Relaf 2010-2011 el Foro funciona a través de la página del Facebook, ya que es la red social más extendida en el mundo, y fue valorada por el equipo como una herramienta de comunicación que puede favorecer la interacción de los miembros de la red. Las estadísticas de crecimiento y comunicación se encuentran plasmadas en el punto Eficacia del Objetivo 4, Punto 4.1.

**-Eficacia del Objetivo 6:** Ambos aspectos del objetivo específico han tenido amplio desarrollo. Los resultados han sido los siguientes:

6.1.1- El Proyecto Relaf cuenta con una gestión actualizada, que trabaja de manera transparente, participativa y democrática: Durante el proyecto 09-10 se tomó la decisión de inscribir a Relaf como asociación civil. El nombre elegido por todos los socios fundadores fue “Asociación Civil RELAF Red Latinoamericana por el derecho a vivir en familia y comunidad” y se conformó un Estatuto con los objetivos consensuados. Finalmente, tras un año de trámites en la Inspección General de Justicia se logró registrar la asociación civil. A pesar de ello, se evaluó que por el momento se seguirá funcionando sobre la plataforma administrativa del IMS, ya que su capacidad administrativa y de gestión ha sido evaluada por el equipo como satisfactoria.

Por otra parte, otro gran resultado en lo que hace al logro de una gestión participativa y democrática es el fortalecimiento y consolidación de la Comisión Asesora y el Consejo Consultivo Latinoamericana. Ambos órganos participan del proyecto en forma contante y sostenida, lo cual permite la incorporación de miradas y voces diversas a la gestión del proyecto, y un mayor conocimiento por parte del equipo de la situación de la niñez en cada uno de los países de la región a través de las experiencias locales de cada uno de los miembros. Esto es sin duda, un gran aporte de ambos órganos al proyecto.

6.1.2-Recursos financieros provenientes de instituciones de América Latina conseguidos y destinados a sostener actividades de la Relaf: La sustentabilidad económica del proyecto, es un aspecto que el equipo evalúa como necesario seguir fortaleciendo. La incorporación al equipo de un profesional dedicado a la recaudación de fondos y la creación de lazos interinstitucionales fue sin duda un avance en este sentido. El proyecto Relaf 11-12 ha tenido aportes financieros de entidades latinoamericanas y aportes del donante. Los aportes de otras organizaciones de América Latina, son posibles gracias al reconocimiento y visibilidad que ha adquirido Relaf.

**-Eficacia del Objetivo 7:** El desarrollo de este objetivo ha sido alto. Las alianzas con otras organizaciones posicionan a Relaf en el escenario global como una organización latinoamericana influyente, reconocida, respetable y con voz propia.

7.1-Proyecto Relaf integrado en iniciativas conjuntas:

a) Participación en el Grupo de Ongs del CRC, en el subgrupo de Niños sin cuidado parental representando a AL: Desde que la Asamblea General de Naciones Unidas acogió el documento de las “Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de niños”, el Sub Grupo sobre Niños sin Cuidado Parental está trabajando en la elaboración de una estrategia a nivel global para la aplicación de las Directrices. Como parte de esta estrategia, se ha comenzado el diseño de un Manual de Aplicación de las Directrices, el cual tiene el objetivo de brindar información, herramientas y recursos para profesionales, especialistas y decisores políticos. El mismo ya está en proceso de elaboración. Relaf participó durante todo el año muy activamente en la elaboración de los términos de orientación y referencia (TOR) para la realización del mismo, en la convocatoria de consultores y en su elección. Actualmente los esfuerzos de Relaf están concentrados en la colaboración con los consultores, para la realización del manual y para la planificación de la consulta y la validación en campo del documento preliminar, las cuales serán llevadas a cabo durante el año 2012.

b) Realización de actividades en el marco del Convenio de Cooperación mutua firmado entre el Relaf y la CHI (Child Help Line International): Este año no se han realizado avances de cooperación con la CHI.

c) Implementación del segundo de los tres años de Proyecto conjunto con el SSI/ISS: Durante este año se han producido importantes avances en el proyecto. La Directora del proyecto articulado ISS-RELAF realizó el entrenamiento en casos en la sede del

Secretaría General del Servicio Social Internacional en Ginebra. Allí se discutieron los puntos a fortalecer en la red de trabajo de RELAF & SSI, tendiendo como objetivo general el de promover al fortalecimiento de políticas públicas de protección integral de la infancia que resuelvan situaciones de conflicto familiar, migraciones voluntarias o forzadas, menores no acompañados o sin protección familiar que encuentran a alguno/s de sus miembros residiendo en distintos países mediante la identificación de las agencias de gobiernos responsables de su cumplimiento y el apoyo técnico de la red de organizaciones latinoamericanas de infancia que asisten y acompañan estas situaciones de desprotección familiar brindando servicios y asistencia acordes a los principios de protección integral consagrados en la Convención Internacional de Derechos del Niño. Asimismo, RELAF y el Servicio Social Internacional realizaron una publicación conjunta sobre la situación de la infancia migrante en América Latina: "Niñez y adolescencia migrante: situación y marco para el cumplimiento de sus derechos humanos" - Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas". También en el marco del proyecto, ambas organizaciones realizaron una presentación conjunta como "amicus curiae"-amigos del tribunal- ante Corte Interamericana de DDHH en el marco del pedido de opinión consultiva sobre infancia migrante presentado por los representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, miembros del MERCOSUR el pasado 31 de agosto de 2011 en Colombia.

d) Realización de proyectos con otras organizaciones:

UNICEF TACRO: Relaf durante este año de trabajo acompañó activamente el "Estudio sobre la situación de niños, niñas y adolescentes institucionalizados en las Américas", el cual está en proceso de elaboración por UNICEF y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El rol de Relaf ha sido difundir el estudio en la región y movilizar a los actores a aportar información. Relaf también aportó información al estudio poniendo a disposición el "Documento Agosto 2011. Niñez y adolescencia institucionalizada: visibilización de graves violaciones de DDHH. Serie: Publicaciones sobre niñez sin cuidados parentales en América Latina: Contextos, causas y respuestas". Asimismo, Relaf participó de las dos Consultas Subregionales para el Estudio, realizadas en el mes de Junio en Lima y en el mes de Julio en Guatemala.

La elaboración de este Estudio prevé el estudio de casos. Actualmente se está avanzando en este aspecto. Hasta el momento seis países de la región participarán de la experiencia: Santa Lucía, Paraguay, México y Panamá. Probablemente se incorpore Brasil. En esta nueva etapa, UNICEF-TACRO también ha comprometido la participación activa de Relaf, no sólo acompañado esta etapa con aportes y seguimiento de la realización y del lanzamiento, sino también con la realización en este marco de un Informe sobre Discriminación de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en los países que participarán de los estudios de caso. Relaf ha presentado una propuesta de trabajo, que UNICEF-TACRO ha aprobado. Se está avanzando en la conformación del equipo interdisciplinario de investigadores.

Otros proyecto con UNICEF-TACRO ya se han propuesta y aprobado: Durante la última fase del proyecto 2011-2012 se ha planificado una propuesta de cooperación para la participación activa de Relaf en la Iniciativa Regional "Paremos con la Internación de Bebés". En el marco de esta Iniciativa, Relaf estará a cargo de la realización de una prueba piloto de desinstitucionalización en un país de la región latinoamericana posiblemente Chile, en la que se abordará una institución que tenga a cargo el cuidado de bebés, proceso que aportará un marco de referencia teórico-metodológico sobre los procesos de desinstitucionalización, lo cual pretende promover y orientar procesos similares en la región latinoamericana y caribeña.

También junto con la UNICEF-TACRO, además de lo reportado en punto “Eficacia del Objetivo 2”, se ha comenzado la traducción de las versiones amigables de las Directrices al francés. Una vez finalizada la traducción, se realizará un taller de validación de la versión en inglés a desarrollarse en Barbados y un taller de validación de la versión en francés en Haití.

Se ha planificado también la reimpresión de las versiones en español y se ha acordado que Relaf sea la organización encargada del acopio y la distribución de las versiones amigables a toda la región.

Plataforma Educativa: Este año Relaf ha diseñado, junto con la ONG Española “Plataforma Educativa”, un proyecto de capacitación para ser implementado en América Latina sobre Jóvenes y Proyecto de Vida para ser presentado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Plataforma forma parte de la Red Europea FICE (Federación Internacional de Comunidades Educativas). Este proyecto representa el comienzo de una etapa de mutua cooperación.

Universidad de Nottingham: Relaf implementó durante todo el año el programa de pasantías en el marco del Programa Erasmus de la Universidad de Nottingham, Inglaterra. En el año estuvieron trabajando en traducción de materiales y productos de Relaf (documentos, informes, boletines, página web, etc.) del español al inglés, cuatro estudiantes, quienes estuvieron incorporadas a la dinámica de trabajo del Proyecto.

**-Eficacia del Objetivo 8:** El desarrollo de este objetivo ha sido alto. Relaf ha participado activamente en eventos de interés para el proyecto, lo que le permiten afianzar su posicionamiento como centro de conocimiento latinoamericano no sólo en la región, sino en otras partes del mundo. Estos eventos también han permitido a Relaf, enriquecer sus conocimientos, establecer contactos, difundir su accionar, entre otros. Tal como ha sido reportado oportunamente en los Informes de Seguimiento Cuatrimestrales Relaf ha participado en las siguientes instancias: Conferencia Internacional Calidad en Cuidado Alternativo (Quality in Alternative Care) en Praga, República Checa; I Encuentro Subregional de Seguimiento del Informe Mundial sobre la Violencia contra las Niñas y las Niños en Asunción, Paraguay; VI CONGRESSUL, en Brasil; Congreso Internacional "Intervención de Calidad en los Centros de Atención Residencial" en Lima, Perú y “Conferencia Internacional sobre los Consejos nacionales de la familia y la infancia”, en Marruecos.

### **Eficiencia**

La evaluación de la eficiencia compara recursos con resultados. Se intenta responder la siguiente pregunta sobre el proyecto: ¿Justifican los resultados la cantidad y calidad de los recursos? Se busca combinación óptima. Es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen para su obtención; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos y humanos para maximizar los resultados. La medición de la eficiencia sólo tiene sentido en términos relativos, no es posible pronunciarse sobre la eficiencia en términos absolutos. Por tanto, se utiliza para comparar intervenciones alternativas o anteriores.

### **Resultado:**

El logro de un alto grado de eficiencia es una preocupación constante para Relaf. Se considera que la utilización de los recursos es óptima, y que el nivel de alcance de los objetivos es muy alta.

### **Impactos**

La evaluación del impacto pretende definir cuáles han sido los efectos previstos y no previstos del proyecto, tanto positivos como negativos. Consiste en el análisis de todo posible efecto o consecuencia de una intervención en los ámbitos local, regional o nacional. Expresa el grado de cumplimiento de los objetivos generales respecto a la población-meta del proyecto. Se trata de identificar efectos netos. Se intenta definir las consecuencias directas (tanto positiva como negativa) de los efectos (económicos, sociales, políticos, etc.) del proyecto.

### **Resultado:**

Determinar el impacto que Relaf tiene en los procesos de des-institucionalización de niños y adolescentes y en la promoción del derecho a la convivencia familiar y comunitaria en la región latinoamericana resulta de gran relevancia para los responsables del proyecto. Durante este proyecto 2010-2011 la consultora Bep van Sloten realizó una evaluación de impacto del Proyecto Relaf, a pedido del donante, arrojando resultados muy positivos y obteniendo importantes recomendaciones que han sido tomadas por el equipo en dicha oportunidad.

Una nueva evaluación de impacto debería planificarse junto con el donante al finalizar la implementación del Plan Estratégico Relaf, de cinco años de duración.

### **Viabilidad**

En la evaluación de viabilidad: se analiza si se generan recursos necesarios para continuar actividades que permitan obtención de resultados, para asegurar objetivo específico contribuyendo al objetivo general ¿Cuáles son los mecanismos / medidas que se han puesto en marcha para garantizar la continuidad del proyecto y de los logros obtenidos?

En términos generales, la viabilidad puede ser definida como el grado en el que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa. Este criterio parte de la idea de que es conveniente que los beneficiarios o las instituciones contraparte se hagan cargo de continuar cumpliendo con los objetivos de la actuación. Por tanto analiza también la medida en que la intervención será capaz de seguir generando bienes y/o servicios una vez retirada la ayuda externa.

Un proyecto es viable cuando puede beneficiar al grupo destinatario durante un largo período aún cuando haya finalizado en lo esencial, la ayuda exterior proporcionada por los donantes.

### **Resultado:**

La viabilidad del Proyecto Relaf es una preocupación para los responsables de la implementación del mismo. La formulación del Objetivo 6, y los logros que se han obtenido al respecto dan cuenta de ello. Son muchas las actividades que en el transcurso de este proyecto han sido sostenidas por aportes de otras organizaciones, que se han sumado al esfuerzo del donante, lo cual ha permitido al proyecto insertarse en espacios globales, desarrollar proyectos de importante impacto y envergadura en la región. Esto es posible debido al crecimiento, reconocimiento y visibilidad que está logrando Relaf en la región y a nivel global, que a su vez se retroalimenta con las posibilidades de acción conjunta con otras organizaciones.

### **Cobertura**



Consiste en evaluar hasta que punto un programa o proyecto llega a la población beneficiaria del mismo.

**Resultado:**

El universo de beneficiarios del proyecto Relaf es muy amplio, razón por la cual el mismo está diseñado en diversos objetivos específicos que contienen diferentes componentes o subproyectos que proponen estrategias distintas para abarcar actores muy diversos. A lo largo del presente informe se han descritos los objetivos específicos y su grado de alcance en relación a cada uno de los actores. Durante el proyecto Relaf 10-11, se incorporó a los niños, niñas y adolescentes como parte central de la construcción de la versión amigable para niños de las Directrices de Naciones Unidas. Esta primera experiencia fue un gran puntapié inicial para seguir desarrollando durante todo el año de ejecución del proyecto 2011-2012 acciones dirigidas a niños, niñas y adolescentes. Se espera seguir creciendo en este sentido en experiencia y cobertura.